



**Palabras del Presidente Iván Duque
en la instalación del Congreso Anual de Confecámaras
'Colombia 2022'**

Cartagena, 13/09/2018

Muy buenos días a todos.

Es un verdadero honor para mí estar en este encuentro anual de Confecámaras, mi primer encuentro como Presidente de la República.

Y debo decirles que me emociona porque siempre he sido un creyente de lo que significan las cámaras de comercio para la transformación de la sociedad colombiana.

(...)

Para mí esta es una mañana muy significativa, doctor Julián (Domínguez), porque en sus palabras hay una narrativa muy positiva, y es reconocer que nuestro país ha logrado importantes triunfos en su historia.

Y muchos de esos triunfos se deben al espíritu emprendedor de los colombianos, al deseo de los colombianos de despertarse todos los días y tener ese ímpetu de crear un negocio que empieza muchas veces por el rebusque y termina generando grandes oportunidades que se consolidan a través del tiempo.

A mí me llamó mucho la atención que la semana pasada no se le dio la trascendencia que debía tener, que una empresa de tecnología, fundada hace menos de 5 o 6 años por millennials en Colombia, alcanzó una valoración de mil millones de dólares.

En un tiempo récord, jóvenes empresarios del país lograron algo que era prácticamente imposible en Colombia hace unos años y que solamente era un privilegio de las empresas que llevaban más de 20, 30 o 40 años funcionando.

Esa noticia que, sí, ocupó algunas páginas importantes, no tuvo la trascendencia, no sé por qué. Pero hoy se la tenemos que dar como un referente y tenemos que entender que la



oportunidad de ese país pujante, capaz de generar empresas con esos niveles de valoración, tiene que ser la constante para una nueva generación de colombianos.

Y ese objetivo solamente será posible si contamos con el apoyo de quienes han sido formadores, capacitadores, facilitadores y entusiastas del desarrollo empresarial, como lo son las cámaras de comercio de nuestro país, doctor Julián.

Las cámaras de comercio han sido a lo largo de la historia un vehículo de muchas facetas que van desde temas tan elementales como el registro mercantil, que es el bautizo de las empresas, que trascienden después a la capacitación y la formación de la fuerza laboral. Que han tenido temas tan importantes como el desarrollo del gobierno corporativo y mejorar las prácticas a partir de las cuales las juntas directivas toman mejores decisiones, garantizan la participación de independientes, reportan la actividad empresarial a la sociedad para el escrutinio ciudadano.

También las cámaras de comercio han sido el vehículo a través del cual se han generado centros de conciliación para resolver las disputas comerciales, disputas societarias.

También han sido las cámaras de conciliación los grandes promotores de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Han sido las grandes promotoras de buenas prácticas en materia social y ambiental. Han sido los más fervientes promotores de apelar a mecanismos tecnológicos para facilitar la manera en la que se desarrollan negocios en Colombia.

Las cámaras de comercio han sido también esa especie de predicadores de lo que debe ser la buena relación en el desarrollo empresarial entre las grandes empresas y los pequeños proveedores, para que se les pague a tiempo, para que se les reconozca el sentido de valor agregado.

Por eso, doctor Julián, venir para mí hoy y reconocer todos estos éxitos de las cámaras de comercio, van de la mano con lo que nosotros queremos proponerle a Colombia.

Este país tiene todo el potencial para desarrollarse de manera ágil y no podemos seguir con una actitud complaciente, creyendo que lo que hemos logrado es suficiente, porque no lo es. Es importante pero no es suficiente.

Hace pocos días me visitó en la Casa de Nariño nuestro buen amigo el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez. Y en un almuerzo me preguntaba qué tan grande es la población colombiana en comparación de España.

Y esto me lo han escuchado algunos de ustedes. Y le dije Presidente, tenemos casi la misma población.



¿Qué tan grande es la población ocupada?

Y le decía Presidente, es casi tan grande como la de ustedes.

Y entonces empezaron las preguntas más difíciles.

¿Cuántas personas declaran renta en Colombia?

Y le decía: 2.7 millones. Y le preguntaba ¿y en su país, Presidente?

20 millones.

¿Cuántas personas contribuyen a la seguridad social en su país, Presidente?

Y él me decía, cerca de 20 millones. En Colombia menos de 8 millones.

Y entonces venía la pregunta aún más difícil. ¿Cuánto es el ingreso per cápita de España?

Superior a los 26 mil dólares. En Colombia inferior a los 7 mil.

Y entonces cuando uno ve dos países con esas dimensiones –y nosotros tenemos que preguntarnos cuál es el fondo de lo que queremos lograr en Colombia y entendemos que en el fondo lo que tenemos, que lograr como sociedad, es la equidad, porque solamente la equidad permite que tengamos esa sociedad de ingresos crecientes y de expansión dinámica de la clase media– es donde nosotros tenemos que reflexionar sobre cuánto tiempo nos tomaría tener un ingreso per cápita como el de España, que es una forma quizás numérica, quizás matemática, quizás económica, de mirar una aspiración de una sociedad de clase media generalizada.

Y nos tomaría 123 años creciendo al 1 por ciento llegar a ese nivel de ingresos. O 20 años creciendo al 7 por ciento.

¿Sería muy ambicioso fijarnos esa meta?

Tal vez. Pero tenemos que ponernos esa meta si es que nosotros queremos ser una sociedad distinta, y mantener el entusiasmo y el optimismo que debemos caracterizar como parte esencial de la nación colombiana.

Y entonces cuándo nos ponemos esas metas es donde empezamos a reflexionar qué es lo que a nosotros nos dificulta, nos obstruye, nos ataja el parquearnos en ese objetivo.



Y entonces ahí podemos decir que un país, para generar esos niveles de ingreso, necesita un sector empresarial que sienta que el Estado le ayuda a crecer, a prosperar y no que el Estado se convierte en el generador de obstáculos.

Y la primera reflexión que nosotros tenemos que plantearnos es que el error histórico que ha tenido el Estado colombiano frente al sector privado es que siempre lo ha querido ver como una fuente de ingresos fiscales y no como el socio que requiere, para desarrollar ese grado de empleo formal y dinámico que Colombia tanto anhela.

Y yo debo decirle, doctor, Julián, y decirles a ustedes, que la primera tarea que yo quiero plantear cuando hablo emprendimiento empieza porque la relación del Estado con el empresario también cambie positivamente.

Ese cambio, ese cambio no es pueril, ni es anodino. Ese cambio requiere de verdad una mentalidad de futuro. Y esa mentalidad de futuro empieza porque nosotros como país les digamos a los empresarios, desde el Estado, que no van a ser vistos más como la vaca lechera que el Estado ordeña para poder gastar más recursos.

Nuestro objetivo es que genuinamente el Estado se preocupe por el éxito del empresario, por el éxito del pequeño, del mediano, del grande.

Y esa preocupación es lo que empata con lo que nosotros queremos hacer en materia de legalidad y en materia de emprendimiento para que tengamos el gran objetivo de la equidad. De nada nos sirven los grandes discursos, grandilocuentes por demás, de legalidad que se quedan como letra muerta en los textos de las cartas políticas o en los textos de la legislación. La verdad –y ayer lo decía en una Cumbre que tuvimos con la Jurisdicción Contencioso Administrativa– este es un país donde hay exceso de debate sobre los derechos. Todos reclaman derechos, todos los grupos reclaman derechos y apelan al reclamo de los derechos para justificar todas sus acciones. Pero ah pocos debates tenemos sobre los deberes en la sociedad colombiana.

Una sociedad solamente logra constituir un gran pacto social si es que van de la mano, derechos y deberes.

Y por eso insisto en que el primer pilar de nuestra agenda se llama legalidad.

Y legalidad significa que nosotros enfrentemos sin vacilación alguna los fenómenos que atentan contra el desarrollo empresarial desde la criminalidad, como lo es el contrabando. Y vamos a asumir desde el Gobierno Nacional la lucha frontal contra el contrabando, para que se acaben esas prácticas depredadoras contra los que desarrollan empresas en nuestro país.



Defender la legalidad significa que nosotros aceptemos que uno de los grandes obstáculos para el desarrollo empresarial se llama la corrupción. La corrupción es un gran obstáculo para el desarrollo de cualquier país.

Ahora leo quizás poca prensa, por múltiples razones. Pero esta mañana miraba uno de los diarios económicos y aparecía que Colombia se ha rajado en materia de controles para luchar contra el soborno.

La corrupción tiene dos vías y tiene dos caras. Los que pecan por la paga y los que pagan por pecar. Sea quien sea.

Y nosotros no podemos entonces reclamarle a un gobierno que enfrente con decisión la corrupción y después salimos a cuestionar que no se han logrado márgenes de gobernabilidad, porque queremos cambiar las prácticas.

Hoy tenemos que entender que esto no es un tema de instituciones en contra de instituciones, ni del Ejecutivo en contra del Legislativo, ni del Legislativo en contra de los jueces. Aquí no es contra nada, aquí se trata es de construir un solo propósito nacional, y es, que todos de una vez por todas, trabajemos denodadamente para derrotar todas las figuras de corrupción que existen en la sociedad colombiana.

Y esas figuras implican que decididamente les pongamos fin a los abusos de la contratación directa, a que acabemos con los carteles de únicos proponentes. A que nosotros acabemos los contubernios que se generan muchas veces a través de los mal llamados convenios interadministrativos, que empiezan a ocultar esas fisuras donde hay alguno que sugiere el contratista de manera ágil.

Esa lucha contra la corrupción requiere que haya total transparencia en las relaciones entre los poderes públicos.

Que se permita que los congresistas de manera transparente gestionen los intereses de su región. Que el Gobierno permita que sea de liberación sea pública y amplia con proyectos viabilizados y de calidad. Y que no haya soslayos de carácter ideológico unipartidista. Hay que permitir que eso se dé con total transparencia.

Y ahí estamos listos a trabajar.

Orgullosamente fui miembro del Congreso, creo en el trabajo del Congreso. Veo acá muchos de mis compañeros que trabajan intensamente por defender sus propuestas y sus proyectos. Y hoy lo que tenemos todos que trabajar es porque esa relación del Congreso con el Ejecutivo se base en propósitos comunes de país y no en la relación en tú y tu persona, donde se median intereses específicos o intereses de pequeños grupos políticos.



El Congreso de la República tiene ese reto y sé que lo podemos lograr. Con respeto.

Por eso yo creo que invitar permanentemente a que tengamos una deliberación entre todos los partidos políticos sobre los grandes temas nacionales es el camino. Porque brillan mucho más los miembros del Congreso por sus ideas, por sus propuestas en torno a los objetivos nacionales.

Y eso permite que tengamos un cambio en la política, un cambio que reclama el país.

Construimos durante meses, cuando estábamos en el fragor de una campaña política, propuestas de lucha contra la corrupción que radicamos el 8 de agosto.

Esas propuestas giran en torno a muchos elementos: a endurecer las sanciones, a elevar al rango deber constitucional la presentación de las declaraciones de renta y la información de los funcionarios.

Permiten además que los delitos de corrupción sean imprescriptibles.

Propusimos una reforma para que se limite el número de periodos en los cuerpos colegiados de elección popular, para propiciar la renovación de la política. Propusimos una reforma política donde se acaba el voto preferente y se fortalecen las listas cerradas con democratización al interior de los partidos.

Y después del pronunciamiento del 26 de agosto, donde si bien no sé alcanzaron los umbrales, tuvimos todos con ese con esa ardentía y con ese fervor que se vio expresado en las urnas, que invitar positivamente esa voz de los colombianos para que construyéramos una agenda común de lucha contra la corrupción.

Invitamos a una mesa donde estuvieron todos los partidos, donde no hubo ningún criterio distinto al de invitarlos a todos a construir en función de lo que aspira el pueblo colombiano. Se creó una mesa técnica que va avanzando y espero que la próxima semana todos los que estuvimos en esa mesa presentemos esa agenda anticorrupción, para que esté aprobada antes de terminar el año 2018 y demostrar que es posible hacer esos cambios.

Esa es la Colombia que tenemos que construir cuando hablamos de legalidad.

Hablar de legalidad también significa tener una reforma a la justicia que sea creíble, donde todos podamos trabajar.

Y si bien muchos me decían que estaba el camino fácil de presentar el proyecto rápidamente del Gobierno, con trámite de urgencia, desde el Gobierno decidimos el diálogo, la conversación con las Altas Cortes, con los sindicatos de la Rama Judicial.



Y es cierto que es difícil construir consenso en todo en torno a todos los temas.

Pero ayer en la ciudad de Pasto, con los presidentes de las Altas Cortes, presentamos los elementos que va a tener esa reforma y que hoy se debe estar radicando, para que inicie el trámite legislativo pensando en una justicia cercana al ciudadano. Que endurezca el régimen de inhabilidades, que haga una reingeniería a los sistemas de facultades electorales de las Cortes. Que fortalezca los requisitos para llegar a ser magistrado. Que se motive que por lo menos haya personas que trasciendan cinco años en la Rama Judicial como jueces y como magistrados de tribunal, si es que algún día aspiran llegar a una Alta Corte.

Que tengamos el precedente judicial, que tengamos la unificación de jurisprudencias. Que solamente se conozca las providencias cuando estén totalmente firmadas por todos los magistrados.

Todos esos son elementos que están en discusión. Y la reforma no termina ahí, porque seguiremos trabajando en los próximos meses para ir llegando a las reformas que se requieren en las instancias más elementales de la justicia cercana al ciudadano.

Una acción de tutela fortalecida una acción de tutela que además tenga claridad sobre cómo se manejan la utilización de esa figura cuando se trata de sentencias judiciales, en fin, hemos empezado el camino para construir ese Pacto por la Justicia y celebró que hayamos podido tener ese entendimiento con las Cortes y ahora se ha enriquecido en el trámite legislativo. Eso es legalidad.

Y legalidad también significa que los empresarios de Colombia se sientan protegidos por el Estado y no que estamos relativizando moralmente la figura de la criminalidad.

Llevamos casi 36 o 37 días en el Gobierno. Lanzamos el plan 'El que la hace la paga' y lanzamos el 'Plan Diamante', fortaleciendo un principio que es la red de participación cívica donde los ciudadanos en defensa de legalidad trabajan con la Fuerza Pública.

Hemos logrado las más altas incautaciones en un período de 30 días, hemos desmantelado estructuras de 'Los Caparrapos', 'Los Pelusos', 'La Oficina', el Clan del Golfo.

Este pasado fin de semana fue dado de baja un cabecilla que controlaba el 4 por ciento del tráfico de cocaína en el país.

Y seguimos demostrándole a los colombianos que ha llegado un comandante en jefe que está en las regiones, trabajando con la ciudadanía para derrotar el crimen organizado.



Legalidad significa, queridos amigos de Confecámaras, que entendamos la dinámica y los problemas de la Colombia profunda y de la Colombia urbana.

Si hay alguien que conoce cómo se siente el ciudadano son las cámaras de comercio, que son los que más dialogan con esos pequeños, con esos microempresarios, con esos medianos empresarios, que se ven afectados por las redes del microtráfico, por las fronteras invisibles por la microextorsión, que se va convirtiendo en macroextorsión con los pagos periódicos que se van solicitando por las estructuras del crimen.

He visitado muchas cámaras de comercio y casi que, sin excepción, cuando vamos a cualquier taller 'Construyendo País' hay un representante de las cámaras que pide la palabra y contribuye a la discusión de la agenda nacional.

Ustedes saben que la materia prima de las cámaras de comercio son justamente esos micromprensarios pequeños y medianos, y grandes también, que van generando empleo. Y no he escuchado a uno solo que no me diga que tiene una preocupación por lo que está pasando con el microtráfico en las ciudades de Colombia.

No he encontrado a uno solo que no me diga que tiene una preocupación por los jibaros parqueados al lado de los colegios de Colombia.

Y entonces la pregunta que se hace es cómo debe actuar el Gobierno.

Nosotros vamos a actuar con una política integral que está en elaboración y que muy pronto la conoceré al país, donde sin duda vamos a darle un papel importante a la prevención, a la promoción de buenos hábitos, a las campañas mediáticas para que las familias sean conscientes de estos retos.

Pero no nos podemos quedar quietos cuando vemos más de 800 mil consumidores en las calles del país, muchos de ellos de familias vulnerables, que, si caen en la tragedia la drogadicción, caen en un abismo, donde difícilmente alguien los podrá encontrar y sacar de allí.

Por eso asumí el reto, aplicando el Código de Policía y su artículo 140, de poner en discusión un decreto que permite decomisar cualquier dosis que esté en las calles de Colombia. No para perseguir a los consumidores, no para encarcelarlos, pero para demostrar que no queremos más esos factores de las calles perturbando.

Todo esto es el concepto de legalidad, doctor Julián.

Y faltan muchos más temas. Pero legalidad necesita emprendimiento. Si queremos que las sociedades progresen, la legalidad es necesaria para que surja el emprendimiento.



¿Y qué es lo que está afectando el emprendimiento?

Ese reporte que usted compartía, tan importante, refleja que en Colombia como lo anticipó el Banco Interamericano Desarrollo hace unos años, hay muchas empresas que vemos en las calles, en los barrios, que no tienen registro mercantil.

Hay muchos que sencillamente no se formalizan porque entienden que la formalización trae consigo retos que pueden comprometer su propia existencia, porque hay un exceso de carga tributaria, un exceso de trámites o sencillamente porque siente que el Estado lo ve como un blanco para poder asestarle el golpe recaudatorio y no que el Estado lo va a ayudar a que prospere.

Hay otras que se crean, como usted lo destaca con tanto entusiasmo, pero que en los primeros cinco años perecen porque no han tenido todas las herramientas de progreso.

No más indiferencia por parte del Estado frente a estos fenómenos.

Entendamos que si queremos equidad —y equidad significa empleos formales—, los que formalizan son las empresas, micro pequeñas medianas y grandes. Y para que formalicen necesitan un gobierno dispuesto a hacer las reformas para corregir el pasado y mirar hacia el futuro.

Y empieza por hacer una revisión de todos esos trámites innecesarios que terminan convirtiéndose en cuasimpuestos o en factores de corrupción o en factores de dilación o peregrinaje burocrático.

Lo dije en campaña y empezamos desde el primer día de gobierno con el Ministro Restrepo a identificar todos los trámites innecesarios. Ya hay 50 trámites identificados que los vamos a eliminar en el primer año de gobierno para que los empresarios de Colombia sientan que lo que estamos buscando en su ímpetu para la generación de empleo.

En ese mismo sentido, es que nosotros también tenemos que expresar con claridad que el empresario no puede seguir yendo a esa multiplicidad de ventanillas para poderse entender con el Estado.

Está el registro mercantil, por supuesto necesario para la existencia, que es donde deberíamos empezar a centralizar los trámites.

Y no. Resulta que después le dicen vaya a la UGPP, vaya la Dian, vaya al Invima, vaya al ICA, vaya a las superintendencias. Todos con plataformas desarticuladas, individualizadas, que se convierten en un costo de operación enorme para las empresas, sobre todo para las más pequeñas.



Por eso también empezamos desde el primer día de gobierno a promover la ventanilla única de comercio y emprendimiento. Y celebro, doctor Julián, que tenemos esta alianza con las cámaras de comercio y que tendremos muy pronto esas 57 ciudades con esa ventanilla cercana al ciudadano, apelando a la digitalización.

También tenemos que aceptar que el sistema tributario en Colombia es engorroso, es complejo. Tenemos una multiplicidad de impuestos a nivel nacional, más de 15, de los cuales menos de 5 recaudan más del 97 por ciento.

Tenemos más de 20 impuestos de carácter local, de los cuales tres o cuatro general más del 95 por ciento del recaudo.

Y tenemos otro tanto de impuestos departamentales y es en ese marco donde las empresas se tienen que desarrollar.

Hay que simplificar el sistema tributario. Pero también tenemos que aceptar una cosa: las empresas en Colombia, cuando se suman todas las contribuciones, tasas sobretasas, impuestos, pueden tener niveles de tributación efectiva que superan el 50, el 60 y hasta el 70 por ciento, según el tamaño de empresa. Así las empresas no pueden surgir.

Y yo sé que plantear esto siempre va a traer controversias. Pero lo que no podemos es dejar de actuar.

Porque esto no es un capricho del presidente, esto es pensar en un país con un modelo empresarial sostenible.

Y hemos descubierto como lo he dicho, que hay cerca de 10 mil personas naturales en el país con ingresos superiores a los 50 millones de pesos, que no están tributando lo que deberían tributar en renta. Que hoy tributan alrededor del 6 por ciento, porque registran ingresos salariales bajos y otra serie de ingresos que son no gravables, entran a configurar esa inmensa bolsa.

No vamos a perseguirlos con ímpetu populista, no. No vamos a tratar de señalarlos porque no se trata de señalarlos.

Se trata es de invitarlos a que contribuyan lo que deben contribuir. A que tengan la verdadera tributación que otros empleados de la clase media emergente o de mayor ingreso tienen.

Y si logramos aumentar esos niveles de tributación de ese sector un poco, podremos recaudar cerca de 3 billones de pesos que nos permiten a nosotros bajar la tarifa de renta para la generación de empresas que traigan empleos formales al país.



Esas son medidas de progresividad y al mismo tiempo de efectividad.

Pero tiene razón el profesor (Alberto) Alesina. También el Estado tiene que adelgazarse y tenemos que eliminar gastos innecesarios y acabar duplicidades, y estamos trabajando en eso con el Ministro Alberto Carrasquilla.

Y tenemos también que preguntarnos si realmente toda la configuración de impuestos realmente cumple el mandato constitucional de ser progresivos, equitativos y eficientes. No puede ser que haya impuestos donde, cuando tenemos la tarifa de cero, terminamos es beneficiando a los de más ingresos y afectando a los más pobres. O sencillamente, dejándoles a los más pobres que sean los que cubran el mayor gasto.

Aquí tenemos que hacer reformas. E insisto, esto no es para satisfacer una teoría del presidente, sino para que tengamos los ingresos que Colombia necesita para hacer la inversión social.

Por eso celebro que a muchos de los congresistas que están hoy acá, con patriotismo, la semana pasada votaron el monto del presupuesto en un tiempo récord. Y que seguramente votarán el presupuesto nacional.

Pero lo que se apruebe, que tiene que ser para financiar el gasto social, debe ir acompañado de una ley de financiamiento que permita cubrir todas esas inversiones y al mismo tiempo darle al Estado los ingresos para mantener el gasto social.

Porque, aunque a mí no me gusta utilizar el espejo retrovisor, claramente lo que hemos detectado es una serie de compromisos y programas que no tenían una sostenibilidad en la apropiación presupuesta y eso no sirve.

Así me toque sacrificar proyectos que yo tenía mi plan de gobierno, lo primero que tenemos que garantizar es que la red de programas sociales en el país deje de ser improvisada y tenga los recursos de manera sostenible para el futuro del país.

Cuando hablamos de emprendimiento también tenemos que hablar de algo donde las cámaras de comercio han sido profundamente exitosas.

Las cámaras de comercio han sido los grandes motivadores de la Economía Naranja.

Aún antes de que la bautizáramos así, aún antes de que apareciera la Ley Naranja, aun antes de que empezáramos a tener estas discusiones profundas con el Banco Interamericano Desarrollo ya había cámaras de comercio que se distinguían en América Latina por su aporte a este sector.



Cómo no hacerle ese reconocimiento a la Cámara de Comercio de Cali o a la Cámara de Comercio de Bogotá o a la Cámara de Comercio de Medellín.

La Cámara de Comercio de Cali hace más de 15 años empezó a hacer los primeros mapeos de industrias creativas.

La Cámara de Comercio de Bogotá se ha concentrado en desarrollar programas como ARTBo, por sólo mencionar algunos.

Y la promoción de un complejo ferial que se ha convertido también en una meca de grandes expresiones creativas.

Y la Cámara de Comercio de Medellín, ha sido ese aliado fiel y franco que está apoyando proyectos como el de Ruta N.

Pero lo cierto es que el Estado ha sido insuficiente, le ha faltado visión y le ha faltado compromiso en el pasado para entender que este sector realmente relevante, tan relevante que representa tres veces el aporte al PIB del sector Cafetero, y casi una vez lo que representa el sector minero, no por despreciar esos sectores que son igualmente importantes. Pero es para darnos cuenta la pujanza que hay en las industrias creativas.

Y a mí me complace anunciarles hoy que esa alianza que tenemos que fortalecer con las cámaras de comercio no se queda en el discurso.

Bancoldex abrirá una línea de 130 mil millones de pesos para financiar proyectos de empresarios naranja, de la mano con las cámaras de comercio de nuestro país.

A mí me complace también que con Innpulsa, con el concurso de Ministerio de Comercio, vamos a lanzar los Bonos Naranja como esquemas de financiamiento a esos sectores creativos. La Ley Naranja muy pronto estará reglamentada. Y tendremos un Findeter con líneas de crédito para apoyar el desarrollo de infraestructura cultural en todas las regiones del país.

Y yo quiero ver ahí cámaras de comercio como la de Bucaramanga, que cada vez va validando más lo que se está haciendo en este sector. O como la de Girardot o como la de Montería o como la de Valledupar, todos que van descubriendo que ese patrimonio cultural se conecta con el turismo y es ese aliado perfecto para que el turismo se convierta en el nuevo petróleo en nuestro país.

Yo celebro ver ese ímpetu de todas las cámaras. Casi que yo podría enumerar una por una, y voy viendo como esa compenetración con la Economía Naranja es digna de admirar.



Y tengo también que reconocer otros esfuerzos. Las cámaras de comercio tienen que ayudar a que el empresariado colombiano se renueve en su pensamiento. Que nosotros entendamos que las empresas de hoy no son valiosas solamente por la utilidad financiera y el P y G, sino también por el impacto social.

Como senador, con el apoyo de mis compañeros aquí presentes, de distintos partidos, sacamos adelante la Ley de las Empresas BIC, de Beneficio e Interés Colectivo, que se sintoniza con el concepto de las empresas B, que se sintoniza con empresas que cada vez van adquiriendo mayor conciencia. Que solamente son exitosas y hay un balance genuino entre el empleador y el empleado.

Que van dando participación en las juntas directivas, participación en la repartición de utilidades, participación en los ciclos de capacitación y son muchas las empresas del mundo que están tomando ese liderazgo.

Hoy quiero comprometer a las cámaras de comercio para que sean los que acojan esa ley. Que ayuden a promover el mayor registro de empresas BIC en el país.

Y que demostremos que el empresariado nuevo de nuestro país, inclusive las empresas de antaño, también se pueden convertir a empresas BIC.

Hemos visto como Crepes and Waffles, por ejemplo, hizo esa transición. O compañías como Natura. Y vemos hoy bancos como el Banco de Colombia queriendo hacer ese proceso por sólo mencionar algunas. Pero viendo empresas como María Panela o como Alcahuete consolidarse en el mercado con esos principios.

Yo quiero que las cámaras sean los grandes capacitadores y promotores de ese nuevo empresariado con sentido social.

Y no hay un mejor aliado que ustedes, porque ustedes lo han venido haciendo por décadas con ejemplaridad en todo el territorio nacional.

Yo quiero decirle, doctor Julián, que el objetivo de nuestro gobierno es la equidad. Que legalidad y emprendimiento terminan para cumplir el fin de la equidad. Y las cámaras de comercio nos tienen que ayudar en ese propósito.

Ya lo hacen, porque las cámaras de comercio son también promotores de la cultura. Han trabajado también localmente ayudando a desarrollar proyectos educativos para que tengamos más cobertura, mejores currículos. Son además facilitadores de lo que queremos también en el territorio y es que el SENA llegue a los colegios y los bachilleres tengan doble titulación. Que se gradúen en una mano con el título de bachiller y en la otra con el título de técnicos.



Que nos ayuden a monitorear la efectividad de los programas de alimentación escolar, como lo han hecho en Bogotá doctora Mónica (De Greiff). Como lo han hecho tantos de ustedes.

Pero también tienen que ser los que nos ayuden a que los programas de vivienda que hemos lanzado sean exitosos.

Que tengamos ese semillero de propietarios que se anunció la semana pasada, dónde con el pago de un arriendo se empiezan a convertir en propietarios las personas más humildes, que muchas veces se sentían condenadas al arriendo eterno.

O como el de 'Casa Digna, Vida Digna', que se lanzó esta semana, donde lo que queremos es un programa masivo de mejoramiento de viviendas. Y las cámaras nos pueden ayudar en el entorno urbano para saber dónde somos más asertivos.

En fin, yo me emociono en este foro, porque ustedes contaban de cámaras que tienen 140 o 100 años, 90 años, 80 años.

Yo he recorrido este país y lo he recorrido visitando las cámaras, visitando los empresarios que giran en el entorno de ustedes.

Yo no pretendo ejercer la Presidencia con ninguna vanidad distinta al deber cumplido. No aspiro a premios, no aspiro a superar la figura de Bolívar y Santander como una obsesión.

Yo a lo que aspiro es que en cuatro años los pueda seguir mirando a los ojos, estrechar su mano y decirles cumplimos nuestra palabra.

Doctor Julián, este gobierno lleva pocos días y resultados que se ven.

Yo podría hablarles de muchos, pero hay uno que a mí me llega al corazón. Entre todos los resultados hay uno que me llega al corazón. Fuimos a San Andrés y Providencia el 8 de agosto, nuestra primera visita que era una promesa que yo tenía con el archipiélago histórico e indivisible de Colombia.

Y alguien decía 'nos hace falta un avión ambulancia que nos permita traer pasajeros desde Providencia a San Andrés'.

Y le dije yo a la señora que me hacia el reclamo, con toda la razón. Le dije, mañana tiene el avión.

Me miraron con mucho escepticismo, empezando por mis propios colaboradores de gobierno que pensaron que yo estaba cañando.



Y les dije no, vamos a actuar.

Hablé con el general Bueno de la Fuerza Aérea, y en 24 horas estaba el avión en Providencia. Hoy ha salvado la vida de 22 personas.

Hemos realizado seis talleres 'Construyendo País' desde el territorio. Muchos de mis compañeros me dicen que por qué tan largos.

Y yo les digo porque la paciencia del Estado tiene que ser toda para escuchar a todos los ciudadanos.

Y hemos fijado metas, compromisos.

Alguien se quejaba que yo no llegaba con una chequera y le dije; yo no soy Chávez, yo no tengo chequeras de esas. Yo lo que quiero es llegar con el Gobierno a buscar soluciones.

Y puedo decirles que cada compromiso tiene el deseo articulado del Gobierno de responderlos. Con un elemento adicional que les digo yo a los compañeros del Gobierno: la diferencia entre un sueño y un proyecto es una fecha. Tratemos de ponerle fecha a los compromisos que vamos adquiriendo.

Hemos logrado muchos resultados en materia de seguridad, hemos avanzado en el plan de los 100 días, en definir las metas transformacionales de nuestro Gobierno.

Y lo que les quiero decir de todo corazón es que quiero que ustedes sean nuestros aliados. Con franqueza.

Habrán temas en los que tengamos dificultades seguramente o desacuerdos, pero los podemos zanjar siempre.

Porque aquí el único deseo es pensar en el interés superior de Colombia, que es el deseo que les ha permitido a las cámaras de comercio convertirse en un emblema de Colombia.

Muchísimas, muchísimas gracias.

(Fin)